

Interrogatorio de las Acusaciones Particulares y el Ministerio Fiscal a la Perito Beatriz Macaruña Castañeda. (17-5-07)

ENLACE DATADIAR:

<http://www.datadiar.tv/juicio11m/BD/intervencion.asp?Idintervencion=566&Idioma=es>

GÓMEZ BERMÚDEZ: Comparece doña Beatriz Ma...Macarulla...Macaruña, perdón. Buenos días.

PERITO (Casi inaudible).-Buenos días.

GB.-Sabe que comparece en calidad de perito.

P.-M-m.

GB.-¿Jura o promete emitir el informe que se le va a requerir con objetividad?

P.-Sí, juro.

GB.-No se le oye, por favor, acérquese al micrófono.

P.-Sí, juro.

GB.-¿Hay alguna circunstancia, alguna cosa que crea usted que puede...eeeh...separarle de su objetivo?.

P.-No.

GB.-Es mi deber informarle que, si incumple la obligación que acaba de contraer, puede incurrir en un delito castigado con prisión, multa, y principal de inhabilitación.

Conteste, por favor, en primer lugar, a la acusación constituida por la Asociación 11 de marzo Afectados del Terrorismo.

ACUSACIÓN 1.- Con la venia, señoría. ¿Usted ha emitido diversos informes en relación a... a víctimas de los atentados del 11 de marzo?.

P.-Sí, efectivamente.

A.-Eehh...¿se ratifica en los informes que ha realizado sobre estas víctimas?

P.-Sí, me ratifico.

A.-¿Ha hecho usted ampliaciones posteriores a...ha seguido reconociendo a víctimas en...en los meses anteriores al juicio, y hasta la fecha?.

P.-Sí, efectivamente.

A.-¿Y se ratifica también en ellos?

P.-Sí, me ratifico.

A.-No hay más preguntas.

GB.-Gracias. ¿La acusación de la... constituida por la Asociación de Víctimas del Terrorismo?.

ACUSACIÓN 2.-Sí, con la venia de la Sala, me adhiero a las preguntas realizadas por mi compañera.

GB.-Gracias. ¿La constituida por don Roberto Barroso Anuncibay?.

ACUSACIÓN 3.-También nos adherimos a las preguntas...

GB.-Gracias, ¿la constituida por doña Pilar Manjón Gutiérrez?.

ACUSACIÓN 4.-Sí, con la venia, señoría. Quería preguntarle, particularmente, por la víctima Laura Vega García. Eeh...si la perito tuvo ocasión deeee...de visitarla recientemente en el hospital, y cuál es el ...el informe o la situación de Laura..

P.-Pues, en el caso de Laura, tenía unas graves lesiones cerebrales, quedando en estado de coma vegetativo persistente o irreversible, y un perjuicio estético de grado severo.

A-4.-¿De grado severo?.

P.-De grado importante, sí.

A-4.-Eehh...¿son irreversibles, o hay alguna posibilidad, alguna expectativa de curación ooo...?.

P.-En principio, con los avances científicos actuales...en principio, no.

A-4.-Muy bien, pues muchas gracias, no hay más preguntas.

GB.-Gracias. ¿La acusación constituida por doña Angeles Pedraza Portero y otros?

ACUSACIÓN 5.-Nos adherimos, señoría.

GB.-Gracias. ¿La constituida por doña Isabel Pinto Libramento?

ACUSACIÓN 6.-Ninguna pregunta, señoría.

GB.-Gracias. ¿La constituida por don Guillermo Pérez Sajates?

ACUSACIÓN 7.-Ninguna pregunta, señoría.

GB.-Gracias, ¿la constituida por doña Laura Isabel Cuesta Muñoz?. ¿La constituida por doña María Jesús Pérez Díaz?. ¿La constituida por doña Ana Isabel González Picos y otros?.

ACUSACIÓN 8.-No hay preguntas, señoría.

GB.-¿Ministerio Fiscal?

MINISTERIO FISCAL (Olga Sánchez).-Con la venia de la Sala. Señora forense, ¿usted ha participado junto con don José Luis Miguel Pedrero, Manuel Carrillo Rodríguez, y don Juan Miguel Monje en todos...eem...een casi todos los dictámenes periciales que han elaborado respecto de las personas que resultaron afectadas por los atentados?.

P.-Sí.

MF.-Ustedes han trabajado, oooh...eeenn...en la unidad de apoyo al Juzgado Central número 6.

P.-Sí.

MF.-Todos los dictámenes periciales que ustedes han llevado a cabo, usted particularmente siempre han sido eeeh...realizados con otro médico forense...

P.-M-m.

MF.-¿Ratifica la totalidad y las ampliaciones de dichos dictámenes?.

P.-Lo ratifico.

MF.-Pues nada más, muchas gracias por su trabajo.

GB.-Gracias, ¿alguna otra acusación?.¿Las defensas?. Ya se puede marchar, gracias.

P.-Gracias.